



Departamento de Risaralda
Secretaría de Hacienda

Resolución

Versión: 03

Fecha: 02/2014

RESOLUCIÓN No. 0304

28 DIC 2020

Por la cual se modifica el Anexo del Decreto No. 1372 del 17 de diciembre de 2019, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA en cumplimiento del Artículo 69 de la Ordenanza No. 077 del 04 de diciembre de 1996, "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Risaralda y sus Entidades Descentralizadas, y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza 077 de 1996 por la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Risaralda, establece en el Artículo 69 en lo relacionado con las Modificaciones al Decreto de Liquidación, en la cual se dispone "Que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión, aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante resolución expedida por el Jefe del Órgano respectivo".

Estos actos administrativos requieren para su validez de la aprobación del Gobernador y de la Secretaría de Hacienda Departamental. Si se trata de gastos de inversión se requerirá además del concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental.

Que mediante oficio 22144 de diciembre 28 de 2020 la Secretaria Administrativa, solicita se traslade la suma de DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.500), con el fin de contar con recursos para cancelar obligaciones por concepto de cuota de administración de la oficina de la Cámara de Comercio.

Que mediante oficios 21901, 21926, 22065 y 22066 del 21, 22 y 23 de diciembre de 2020, el Secretario del Fondo Departamental de Educación, solicita se traslade la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS (\$227.541.804) para cubrir el pago de las nómina del personal administrativo incluidos en la planta central, así como, el personal docente y directivo docente del mes de diciembre y cumplir con el pago en materia de parafiscales

 0304	Departamento de Risaralda Secretaría de Hacienda Resolución 28 DIC 2020
Versión: 03	Fecha: 02/2014

producto de deuda laboral homologación y nivelación salarial del personal administrativo, retroactivo 1996 – 2009.

Que la Dirección de Presupuesto en revisión a la ejecución de gastos de personal evidencio que en el Fondo Departamental de Salud el rubro de Fondo de Cesantías – Sector Privado, con fuente 33 Funcionarios Programa ETV era insuficiente para el pago de la nómina del mes de diciembre.

Que se hace necesario modificar el anexo del Decreto 1372 del 17 de diciembre de 2019, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020".

En razón a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO- Trasladar, en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda, la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$227.794.304) según el siguiente detalle:

TRASLADAR DE:

CCOSTO	RUBRO	FDO	NOMBRE RUBRO	VALOR
			TOTAL	227.794.304
0304	2		SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2.500
0304	2 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.500
0304	2 1 1		GASTOS DE PERSONAL	2.500
0304	2 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.500
0304	2 1 1 1 01		Sueldo Personal de Nómina	2.500



Departamento de Risaralda
Secretaría de Hacienda

Resolución

0304

28 DIC 2020

Versión: 03

Fecha: 02/2014

10	2		FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	227.541.804
10	2 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	64.763.296
10	2 1 1		GASTOS DE PERSONAL	60.650.996
10	2 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	60.650.996
10	2 1 1 1 06	25	Prima de Vacaciones	51.131.236
10	2 1 1 1 14	25	Bonificación Especial Recreación	6.544.261
10	2 1 1 1 18	25	Prima Técnica	2.975.499
10	2 1 1 2		SERVICIOS PERSONAL INDIRECTOS	4.112.300
10	2 1 1 2 04	20	Remuneracion Aprendices SENA	4.112.300
10	2 3		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	162.778.508
10	2 3 30		SECTOR EDUCACION	162.778.508
10	2 3 30 01		COBERTURA EDUCATIVA	162.778.508
10	2 3 30 01 03		PROGRAMA CAPITAL HUMANO, MOTOR DE INSTITUCIONES ALTAMENTE EFICIENTES E INTELIGENTES.	162.778.508
10	2 3 30 01 03 01		SUBPROGRAMA TRANSPARENCIA EN LA GESTION Y ARTICULACION REGIONAL	162.778.508
10	2 3 30 01 03 01 01		FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y FINANCIERO	162.778.508
10	2 3 30 01 03 01 01 02		PERSONAL DOCENTE	72.649.847
10	2 3 30 01 03 01 01 02 01		GASTOS DE PERSONAL	72.649.847
10	2 3 30 01 03 01 01 02 01 01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	72.649.847
10	2 3 30 01 03 01 01 02 01 01 01	25	Sueldo Personal de Nómina	72.649.847
10	2 3 30 01 03 01 01 03		DIRECTIVOS DOCENTES	90.128.661



Departamento de Risaralda
Secretaría de Hacienda

Resolución

0304

28 DIC 2020

Versión: 03

Fecha: 02/2014

10	2 3 30 01 03 01 01 03 01		GASTOS DE PERSONAL	90.128.661
10	2 3 30 01 03 01 01 03 01 03		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PÚBLICO	90.128.661
10	2 3 30 01 03 01 01 03 01 03 03	26	Aportes Docentes FPSMG (Salud y Pensión) Sector Público	90.128.661
11	2		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	250.000
11	2 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	250.000
11	2 3 31		SECTOR SALUD	250.000
11	2 3 31 01		SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	250.000
11	2 3 31 01 05		PROGRAMA GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL, LABORAL Y SANITARIO	250.000
11	2 3 31 01 05 01		SUBPROGRAMA SALUD Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	250.000
11	2 3 31 01 05 01 01		FUNCIONAMIENTO	250.000
11	2 3 31 01 05 01 01 01		GASTOS DE PERSONAL	250.000
11	2 3 31 01 05 01 01 01 01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	250.000
11	2 3 31 01 05 01 01 01 01 01	33	Sueldo Personal de Nómina	250.000

A:

CCOSTO	RUBRO	FDO	NOMBRE RUBRO	VALOR
			TOTAL	227.794.304
0304	2		SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2.500
0304	2 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.500
0304	2 1 2		GASTOS GENERALES	2.500



Departamento de Risaralda
Secretaría de Hacienda

Resolución

0304

28 DIC 2020

Versión: 03

Fecha: 02/2014

0304	2 1 2 2		ADQUISICION DE SERVICIOS	2.500
0304	2 1 2 2 04	20	Arrendamientos	2.500
10	2		FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	227.541.804
10	2 1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	64.763.296
10	2 1 1		GASTOS DE PERSONAL	64.763.296
10	2 1 1 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7.450.302
10	2 1 1 1 01	25	Sueldo Personal de Nómina	7.450.302
10	2 1 1 4		CONTRIBUCIONES A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO	4.112.300
10	2 1 1 4 07		APORTES DE LEY	4.112.300
10	2 1 1 4 07 03	20	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	4.112.300
10	2 1 1 3		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	5.380.790
10	2 1 1 3 03	25	Empresa Promotora de Salud - Sector Privado	2.505.100
10	2 1 1 3 11	25	Fondo de Cesantías - Sector Privado	2.875.690
10	2 1 1 4		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO	47.819.904
10	2 1 1 4 03	25	Fondos de Pensiones - Sector Público	5.127.600
10	2 1 1 4 06	25	Fondos de Cesantías - Sector Público	31.395.472
10	2 1 1 4 08	25	Fondos de Cesantías - Sector Público	11.296.832
10	2 3		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	162.778.508
10	2 3 30		SECTOR EDUCACION	162.778.508
10	2 3 30 01		COBERTURA EDUCATIVA	162.778.508
10	2 3 30 01 03		PROGRAMA CAPITAL HUMANO, MOTOR DE INSTITUCIONES ALTAMENTE EFICIENTES E INTELIGENTES.	162.778.508
10	2 3 30 01 03 01		SUBPROGRAMA TRANSPARENCIA EN LA GESTION Y ARTICULACION REGIONAL	162.778.508
10	2 3 30 01 03 01 01		FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y FINANCIERO	162.778.508



Departamento de Risaralda
Secretaría de Hacienda

Resolución

0304

28 DIC 2020

Versión: 03

Fecha: 02/2014

10	2 3 30 01 03 01 01 01		PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	71.792.047
10	2 3 30 01 03 01 01 01 01		GASTOS DE PERSONAL	71.792.047
10	2 3 30 01 03 01 01 01 01 01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	63.964.047
10	2 3 30 01 03 01 01 01 01 01 03	25	Horas Extras y Días Festivos	63.964.047
10	2 3 30 01 03 01 01 01 01 04		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NÓMINA AL SECTOR PÚBLICO	7.828.000
10	2 3 30 01 03 01 01 01 01 04 04	25	Fondo de Pensiones - Sector Público	7.828.000
10	2 3 30 01 03 01 01 02		PERSONAL DOCENTE	90.128.661
10	2 3 30 01 03 01 01 02 01		GASTOS DE PERSONAL	90.128.661
10	2 3 30 01 03 01 01 02 01 03		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PÚBLICO	90.128.661
10	2 3 30 01 03 01 01 02 01 03 03	26	Aportes Docentes FPSMG (Salud y Pensión) - Sector Público	90.128.661
10	2 3 30 01 03 01 01 03		DIRECTIVOS DOCENTES	857.800
10	2 3 30 01 03 01 01 03 01		GASTOS DE PERSONAL	857.800
10	2 3 30 01 03 01 01 03 01 02		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO	857.800
10	2 3 30 01 03 01 01 03 01 02 01	25	Cajas de Compensación - Sector Privado	857.800
11	2		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	250.000
11	2 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	250.000
11	2 3 31		SECTOR SALUD	250.000
11	2 3 31 01		SALUD PUBLICA COLECTIVA	250.000
11	2 3 31 01 05		PROGRAMA GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL, LABORAL Y SANITARIO	250.000
11	2 3 31 01 05 01		SUBPROGRAMA SALUD Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	250.000
11	2 3 31 01 05 01 01		FUNCIONAMIENTO	250.000
11	2 3 31 01 05 01 01 01		GASTOS DE PERSONAL	250.000
11	2 3 31 01 05 01 01 01 02		CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	250.000
11	2 3 31 01 05 01 01 01 02 05	33	Fondo de Cesantías – Sector Privado	250.000



Departamento de Risaralda
Secretaría de Hacienda

Resolución

28 DIC 2020

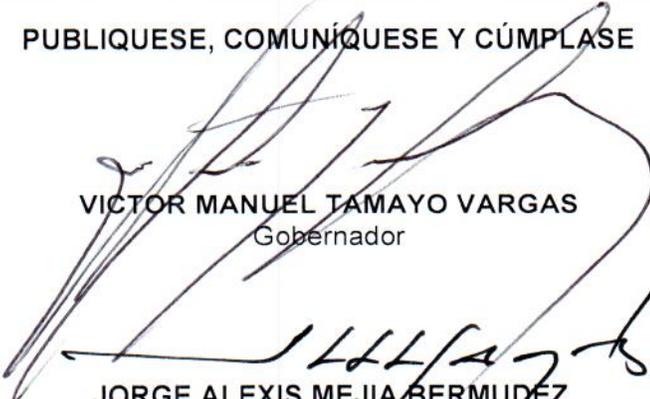
0304

Versión: 03

Fecha: 02/2014

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

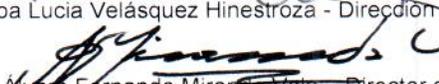

VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador

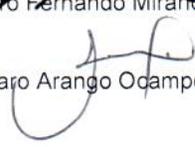

JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
Secretario de Hacienda

28 DIC 2020


FEDERICO CANO FRANCO
Secretario Jurídico


Vó.Bo. Alba Lucia Velásquez Hinestroza - Dirección de Gestión Legal y Defensa Judicial


Revisado: Álvaro Fernando Miranda Vela - Director de Presupuesto


Proyectó: Amparo Arango Ocampo - Auxiliar Administrativo

